

VICENTE CÁRCEL ORTÍ

Correspondencia diplomática del Nuncio Amat (1833-1840). Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S.A., 1982. 374 págs.

El autor —ya bien conocido de nuestros lectores— no se contenta con transcribir textos sino que pretende ofrecer historia documentaria o documentos que construyen historia. Por esto comienza con un «estudio sobre la vida de Luigi Amat y su gestión diplomática en la nunciatura de Madrid». Es un estudio perfecto que sitúa al lector en aquel punto de la vida política española y europea que tanta trascendencia tuvo para la vida religiosa de los países. Es un girón de la historia religiosa de España en un período decisivo para la religión católica de nuestra nación y la evolución política de una España en decadencia. La primera terminará con la matanza de frailes en Madrid y la desamortización general; la evolución política, iniciada en las Cortes de Cádiz y creada con la «Pepa», acabará con el destierro de la monarquía, la guerra carlista y la implantación de una República efímera. Los años de la Nunciatura de Amat son decisivos.

Vicente Cárcel transcribe todos los despachos, íntegros, dirigidos por el Nuncio a la Secretaría de Estado y las respuestas que ésta le remitió. No copia, sin embargo, la correspondencia del Nuncio con los diversos Dicasterios romanos, con el Gobierno español, ni con los Obispos, aunque frecuentemente en las notas hace referencia a ellos y, si conviene, los transcribe por completo. Hablamos del Nuncio Amat y de su Nunciatura, aunque, a la verdad, no fue Nuncio más que en las Bulas Pontificias. Su misión en España fue muy dolorosa para él y para la Santa Sede.

Amat, un joven eclesiástico brillante con una carrera diplomática excepcional, estando en la Nunciatura de Nápoles, a los 37 años, es nombrado Nuncio de España el 7 de octubre de 1832. El gobierno de Fernando VII había dado el beneplácito de rigor. El breve apostólico fué expedido inmediatamente el 13 de Noviembre. El cargo era halagador, ya que de Madrid se subía al Cardenato por ser España nunciatura de primera clase. Sin embargo Amat permaneció en Nápoles sin manifestar intención de trasladarse a su nuevo cargo. Entre tanto Tiberi, creado ya cardenal, le esperaba impaciente en Madrid para hacer la entrega de la nunciatura. Solo a instancias de Tiberi y apremios de la Sede Apostólica, Amat se trasladó a Madrid a donde llegó el 13 de Septiembre de 1833. Después de una visita de cortesía al Rey, presentó las bulas que, según costumbre, habían de obtener el placet del Gobierno. El día 26 ya escribía Amat al Secretario del Estado pidiendo al Papa 48 facultades particulares para poder ejercer con eficacia su legación ante Fernando VII. Poco después, el 3 de Octubre se dirigía de nuevo a Roma anunciando la muerte «avenuta improvamente» del Rey. Amat se vió así envuelto en los avatares que tales acontecimientos arrastran. Pero nadie habría creído que la desdicha del flamante Nuncio había de llegar tan lejos. Tiberi por una parte, él por otra, no dejaron piedra por mover para que se diera el placet a la bulas pontificias lo más pronto posible. La costumbre era que el Nuncio cesante —en este caso ya era Cardenal— permaneciese en la Nunciatura cuarenta días para instruir al nuevo encargado de ella. Tiberi esperaba también que llegara el placet. En vista de la demora, decidió volver a Italia en Mayo de 1834 dejando a un encargado

de los negocios *nomine Sanctae Sedis*. La posición de Amat era, pues, sumamente enojosa. Por esto se retiró a La Granja y desde allí desempeñaba como podía los asuntos más graves, por más que oficialmente no podía negociar nada. Tuvo serios problemas con el Gobierno por el nombramiento de Obispos, las Bulas de Cruzadas, etc. Toda su diplomacia se estrellaba ante los políticos anticlericales Martínez de la Rosa (moderado), Toreno (más radical) y sobre todo Mendizábal (acérrimo sectario anticlerical y anticatólico). Los sucesos seguían un curso vertiginoso: el 4 de Julio de 1834 fueron expulsados los Jesuitas de España; pocos días después ocurrían en Madrid las matanzas de religiosos; en 1835 se repitieron furiosamente en Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Alicante, Soria y Reus. Los asesinatos en Madrid habían sido 77 (40 sacerdotes y 37 legos) y heridos 13.

También la guerra civil carlista envolvió el tiempo de la nunciatura de Amat. Su correspondencia —como advierte Vicente Cárcel— no aporta novedades especiales a la historia del carlismo ya que el nuncio no se movió de Madrid y refleja solamente el ambiente que allí se respiraba; y tiene también, como fuente de información algunos Boletines del ejército de D. Carlos.

Una situación tan embarazosa no podía durar. Amat pedía a Roma una solución. La tirantez entre España y la Santa Sede aparentemente se debía a que el Papa no acababa de reconocer oficialmente la sucesión en el trono de Isabel II y la regencia de María Cristina, porque no quería tomar parte decidida en pro o en contra del Carlismo. Mientras no llegase este reconocimiento oficial, el Gobierno español no daría el placet a las bulas apostólicas en favor de Amat. Pero la realidad era otra: el anticlericalismo y antireligiosidad reinante entre los políticos españoles. En este estado, los desmanes de 1834 y 1835, la expulsión de los jesuitas, la negación al placet en favor del Nuncio, apresuraron la ruptura entre la Santa Sede y España. El 31 de Julio de 1835 se comunicó a Amat que podía pedir los pasaportes al Gobierno español y retirarse de España. Amat lo hizo inmediatamente, y el 1 de septiembre se embarcaba en La Coruña para Francia. Se detuvo unos días en París y a fines de mes ya estaba en Roma. En Mayo de 1837 era elevado a la dignidad cardenalicia y le fueron confiados cargos de responsabilidad y delicadeza donde puso de manifiesto su habilidad y dotes de gobierno. Alcanzó los más altos cargos de Canciller de la Iglesia, Camarleno, etc. Tomó parte en Concilio Vaticano I, donde fue muy comentada su respuesta a la pregunta del Papa a los Cardenales y Legaciones sobre la conveniencia de convocar dicho Concilio. En ella manifestaba un conocimiento muy sagaz y muy certero del estado de la Iglesia no solo en los Estados Pontificios sino en el mundo entero. Se diría que el último acto de servicio a la Iglesia fue la asistencia al Conclave que eligió a León XIII en 1878. Pocas semanas después muere en Roma el 30 de Marzo.

En realidad no se puede hablar propiamente de Nunciatura de Amat, ya que ni fue reconocido ni pudo actuar como tal ante el Gobierno de Madrid. Creemos que tampoco se pueden fijar los años 1833-1840, ya que llegó a Madrid en Septiembre de 1833 y marchó en Septiembre de 1835. En realidad su correspondencia con el Vaticano y viceversa va del 23 de Septiembre de 1833 al 10 de Octubre de 1835 (ya en París). Los documentos que —como veremos— siguen, no pertenecen propiamente a la Nunciatura.

Los despachos de Amat, es decir, los documentos de este libro son 199. A ellos se agregan, con el título de «Otros Documentos» ocho escritos más (en realidad, 12 como veremos) muy interesantes, que «explican graves cuestiones político-religiosas tratadas por Amat en su correspondencia diplomática». Estas cuestiones fueron: 1. Unas instrucciones de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, sobre la provisión de las diócesis y beneficios en las colonias americanas sujetas a España; 2.

Instrucción de la Congregación Consistorial sobre el juramento de los Obispos; 3. Acta de la Congregación de Cardenales de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios encargada de estudiar los problemas político-religiosos de España; 4. Otra sobre la preconización de los Obispos en las circunstancias en que se encontraba España; 5. Otra sobre diversos asuntos. Los últimos documentos, 205-207, contienen: a) una nota de Lambruschini, secretario de Estado a Aparici, Embajador de España, comunicándole la ruptura de relaciones con el Gobierno español; b) La circular del mismo Lambruschini participando a los Diplomáticos este hecho; c) Una memoria sobre el estado de los asuntos españoles.

El último Documento interesantísimo, el 208, se refiere al asunto de la absolución de la Regente María Cristina, que había incurrido en graves censuras por haber firmado, durante los años de regencia, documentos y sentencias contrarias a la Iglesia, a la Religión, etc. Ella —que era piadosísima— estaba muy cargada en conciencia por tales hechos en los que había incurrido por creer que de otra manera, es decir, si negaba la firma, peligraba el trono de Isabel II, menor de edad. La documentación consiste en dos minutas de Lambruschini y de otro curial que presentan a la Regente para que según ellas, más o menos, redacte de su puño y letra la petición de absolución y retractación de sus hechos. Luego está la retractación y súplica de perdón que ella presentó y leyó al Papa y el documento de acta de reconciliación, absolución y penitencia. Todo hecho en Roma a los pies del Papa Gregorio XVI.

Vicente Cárcel Ortí tiene el acierto de comentar los textos que va transcribiendo. Sus notas son de valor incalculable por la cantidad de datos y referencias que contiene. Si la búsqueda de documentos es apreciable mucho más lo es la forma como los presenta el autor. No se trata de una mera transcripción o copia de fichas, sino una verdadera historia documentadísima.

FRANCISCO DE P. SOLÀ S. J.

OLIVIER CLEMENT

El otro Sí. Itinerario espiritual. Madrid, Narcea S.A. de Ediciones, 1983. 118 págs.

Quien toma en sus manos este libro y empieza con sosiego su lectura, se siente impulsado a no dejarlo un momento. Tiene algo muy especial. No es solo su estilo, ni solo su contenido. Es algo que absorbe al lector como si se apoderara de su espíritu pero sin avasallarle. Sus páginas producen sosiego y paz. La portada ofrece como único adorno un sol que se sitúa entre las letras S e I del *Sí* del título. Este sol va iluminando por momentos, día tras día, año tras año, al autor y al mismo tiempo el lector siente que también él va progresando y viviendo el «itinerario» espiritual de Clément.

Olivier es un espíritu autodidacta hasta cierto punto. Tal vez no se trate de una formación propiamente dicha, sino más bien de un carácter nativamente reflexivo que le acucia desde los primeros años de su edad, pero sin inquietarle del todo. El irá luchando con sus sentimientos pretendiendo acallarlos, como ha presenciado en el ambiente familiar. Al principio su inicencia y casi incapacidad de un todavía bebé le impide comprender el ámbito de la familia en que se desarrolla su tierna vida. Pero muy pronto descubre que sus padres son «ateos militantes». Sin embargo en su casa y ambiente familiar no hay discusiones, ni tan solo cuando sus tías «deistas según la tradi-

ción de Jules Ferry» iban a comer con ellos. Lo que al niño interiormente le irritaba era el silencio sobre Dios. Jamás se le mencionaba sino era para discutir su existencia. El, como todos los niños -dice- preguntaba por qué se vive, por qué se muere, pero en las respuestas -si se las daban- jamás asomaba Dios.

En el pueblo de su padre -siempre dentro del Languedoc u occidetano- «tres *religiones* se yuxtaponían al decir de las gentes: los católicos, los protestantes y los *socialistas*». A estos pertenecían sus padres. En esta región -añade- un socialista no iba a la Iglesia, ni bautizaba a sus hijos, se casaba por lo civil, no enterraba religiosamente a sus muertos y «odiaba ferozmente la cruz».

Una formación laica cortaba los brotes de religiosidad inevitables en una región en que el ambiente de lucha religiosa -recuérdese la de los cátaros- era el alma de su historia. Y Clément no pudo sustraerse a ello. Su afición literaria le llevó a la Universidad; y su pasión por la lectura, el estudio y las tertulias, le favorecieron para encontrar entre sus compañeros algunos que le suscitaron las inquietudes antiguas y le llevaron poco a poco al Dios silenciado tanto tiempo. Podrá al final escribir: «Recibí el bautismo en la Iglesia Ortodoxa. Tenía 30 años, era una opción lúcida y seria. A la vez un riesgo y la seguridad de una evidencia» (p. 115).

Lo que más le había impedido llegar a este paso decisivo fue «la ausencia de una verdadera teología de la libertad y de una verdadera teología del Espíritu Santo» (p. 86). El contacto e intimidad con Wladimir Lossky, ruso ortodoxo que rezaba el rosario, le descubrió a la Iglesia «no como una moral, ni una ideología, ni una influencia social y política, sino como un humus litúrgico en el que el hombre se alimenta y se transforma» (p. 99). Un monje del Monte Athos, el P. Sofronio, fue resolviéndole algunas dificultades; y a la muerte de Lossky conoció a Paul Evdokimov, otro ruso ortodoxo, e intimaron muy pronto de suerte que fue para él, maestro de filosofía religiosa rusa.

Esta obra de Clément no se puede resumir brevemente. Su «itinerario religioso o espiritual» es denso y narrado con viveza íntima. Por esto se ha de leer despacio y meditando. Muchos puntos se sentirá uno como impelido a releerlos una y otra vez. El lector encuentra acá y allá frases, ideas, pensamientos de un sentido y valor inapreciable. Casi sin advertirlo o sin pretenderlo, Olivier suelta de cuando en cuando juicios sobre el socialismo, el comunismo, el ateísmo y otros errores que él vivió sin profesarlos nunca, desde la niñez.

Siguiendo su «itinerario» se va siguiendo la obra de la gracia en su alma. ¿Por qué no se hizo católico sino ortodoxo? Tal vez su temperamento se adaptaba más al alma rusa sentimental que goza en el misterio, con ese espíritu multiforme y poético, vaporoso, oriental, mezcla de entendimiento y corazón. Sea como sea, este libro hará mucho bien. Es una confirmación de aquel axioma teológico: «al que hace lo que está de su parte, Dios no le niega su gracia».

F. de P. SOLÀ

JEHAN DAHYOT—DOLIVET

Precis d'Histoire du Droit Canonique. Fondament et Evolution. Roma, Pontificia Università Lateranense, 1984. 194 págs.

Forma parte este volumen de la Colección «Utrumque Ius», nº 10. Como advierte el Prof. Jean Dauviller en el *Préface*, existían ya tratados de Derecho Canónico en fran-

cés, pero eran parciales, especializados o que trataban de períodos fraccionados de la Historia del Derecho Canónico; pero se carecía de un estudio de conjunto, que abarcara la historia completa de dicho Derecho, desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Y esto es lo que ha realizado J. Dahyot-Dolivet.

Después de una brevísima introducción y una bibliografía general muy selecta y nutrida, en tres páginas desarrolla el «Capítulo Preliminar» sobre los períodos históricos del Derecho Canónico de la Iglesia, donde discute (con otros autores de los que expone sus opiniones) la división tradicional: Edad Antigua hasta el siglo V; Edad Media hasta el siglo XVI; Edad Moderna hasta principios de la guerra mundial de 1914-18; y desde entonces la Edad Contemporánea. El autor sigue sustancialmente la posición general de Stutz, y divide su libro en dos grandes partes correspondientes a dos amplios períodos que quedan separados por el Decreto de Graciano (1140).

La primera parte, pues, que llamaríamos *antegraciana* comprende tres secciones: la Antigüedad cristiana; La Iglesia y el Imperio Romano (313-590); y la Alta Edad Media (590-1140). Estas a su vez se subdividen en varios capítulos que desmenuzan los temas que constituyen otros tantos mojones que marcan el avance de la sociedad eclesiástica que va desarrollándose sólidamente gracias a los estudios jurídicos continuos.

La segunda parte, con ser algo más breve en la exposición, es el exponente de una sociedad, la Iglesia, que no se duerme ni va ordinariamente al remolque de los poderes civiles, sino que sabe situarse en la realidad y va continuamente poniéndose al día y aún trazando las líneas que todo poder y toda sociedad debe aceptar, fijando las normas y urgiendo los derechos que han de regir los pueblos. Es cierto que pasa momentos de crisis por la imposición de la fuerza sobre el Derecho, pero los supera; y ayuda Ella, la Iglesia, al derecho y orden internacional más que cualquier otro poder civil.

Todos los temas jurídicos son estudiados aquí. A pesar de la aridez de todo libro científico, éste se lee con placer y el lector lo termina satisfecho. Es un libro que da lo que el título promete y lo que el estudiante de Derecho Canónico debe y desea saber sobre la evolución de las leyes de la Iglesia. Pero creemos que este libro será también utilísimo para todo aquel que quiera conocer el desarrollo de los estudios del Derecho, ya que ha sido la Iglesia la que más ha contribuido a ello. Nacida en la leyes del Antiguo Testamento y conocedora de los principios perfectísimos, de los que el mismo Dios, la hizo depositaria, y, en cierta manera, heredera también del Derecho Romano, ha sido y es la Iglesia la conservadora del auténtico Derecho fundamental basado en la ley natural y en la divina, a la que se van añadiendo los preceptos que el buen orden de una sociedad moderna y complicada exige. La Historia del Derecho Canónico es la exposición de uno de tantos beneficios que la Sociedad Universal debe a la Iglesia.

FRANCISCO de P. SOLÀ

TEÓFANES EGIDO

El Linaje Judeoconverso de Santa Teresa. (Pleito de hidalguía de los Cepeda). Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1986. 270 págs.

A muchos hará tal vez sonreír este título y el contenido de este libro por aquello de que estamos en tiempo de democracia o igualdad con un desprecio olímpico de los

valores espirituales, morales, religiosos, etc. Hoy se valora todo por la fuerza, el poder y el dinero. Pero no eran así para los pundonorosos de siglos pasados para quienes el honor era lo más preciado y si este honor se refería a la religión, no había timbre más alto.

Pero en la vida de Santa Teresa este pleito tuvo sus resonancia, que ahora en nuestro tiempo han cambiado de sentido. No tanto nos sirve este libro para valorar la hidalguía de sangre teresiana, cuanto para conocer mejor la posición social de la Santa de una época, como acabamos de decir, en que la pureza de sangre cristiana valía más que todas las riquezas del mundo.

Los documentos que el P. Teófanos da a la luz, han tenido y tienen su historia; historia que en parte permanece en los umbrales del misterio. De ellos se tuvo noticia en 1946 por un breve artículo publicado en el Boletín de la Real Academia Española. Hasta entonces habían reposado tranquilamente olvidados en el Archivo de la Chancillería de Valladolid.

El mencionado artículo despertó la curiosidad de los historiadores que se lanzaron a su búsqueda para investigarlo a fondo. Pero el abultado legajo parecía habérselo tragado la tierra. Desapareció misteriosamente sin dejar la menor huella de su huida del Archivo vallisoletano. Y con el mismo misterioso silencio, como un duende escurridizo, apareció de nuevo en su lugar en 1986. Creo que la historia continúa, pero no deja de ser singular que el mismo año salga ya a la luz la edición acurada de documentación tan copiosa, acompañada de notas muy valiosas en medio de su parquedad, y precedida de un estudio del P. Teófanos Egido.

Este benemérito P. Carmelita, catedrático de la Universidad de Valladolid, se ha tomado el trabajo de preparar una edición nada fácil y explicar los conceptos de hidalguía y demás necesarios para comprender el fondo de los procesos en torno a la familia de Santa Teresa, que no dejaron de repercutir en la vida de la Santa. Por esto comienza el P. Teófanos, notando que «el pleito de hidalguía —o, mejor, de probanza de posesión de hidalguía— del padre y tíos parternos de Santa Teresa no fue algo excepcional en aquella Castilla» (p.11). Explica luego el por qué de semejante proceso por parte de los Cepeda, como también la corrupción en la presentación de testigos. Todo tiene su explicación en las consecuencias económicas o ingresos para el erario público que se seguían de ser hidalgo o pechero. Para probar la hidalguía o su no existencia, jugaban un papel importante los oficios «viles», como los de mercader, arrendador de impuestos, etc. Los Sanchez habían ejercido tales oficios, pero en los procesos se insistía en las cuantiosas riquezas de los Cepeda... Se mezclaba también en el proceso la cuestión de la limpieza religiosa. Los Cepeda tenían mezclada sangre judía y los documentos hablaban de retractación de Juan Sanchez de Toledo, abuelo de la Santa. «A pesar de todas las evidencias —dice el P. Teófanos— los alcaldes de los hijosdalgo fallaron en favor de la posesión de hidalguía de los Cepeda, de su padre, de su abuelo» (p.26). No por esto cesaron los pleitos, como explica muy bien el erudito P. Egido.

La edición mira a la utilidad del lector. Los tres cuadernos, de que consta la documentación, están religados o cosidos sin orden cronológico ni siquiera lógico. Trabajo del editor ha sido colocar las piezas de forma que el lector pueda seguir ordenadamente todos los avatares procesales y se de cuenta del avance de cada uno de los procesos.

Agradecemos, pues, al P. Egido el buen servicio que ha prestado a los devotos de Santa Teresa haciéndoles conocer el ambiente doméstico en que se desarrolló su niñez

y primera juventud, y a los historiadores aportándoles datos que colocan a los personajes en su correspondientes lugares.

FRANCISCO DE P. SOLÀ S. J.

JOSÉ M^a FERNÁNDEZ CATÓN

San Mancio. Culto, leyenda y Reliquias. Colección, Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, nº 30. León, 1983. 427 págs.

El autor califica este precioso libro de «Ensayo de Crítica Hagiográfica» pero en realidad es más que un «ensayo» un «modelo». El Centro de Estudios e Investigación S. Isidoro (SCIC-CECEL) conjuntamente con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, y el Archivo histórico Diocesano han sido los Mecenas de este estudio, modelo de profundidad histórica-crítica y de elegancia tipográfica.

Su autor ha trabajado en el asunto más de veinte años. Todo comenzó con el hallazgo casual de unos documentos en el arca de las reliquias de los santos mártires Facundo, Primitivo y Mancio en la Iglesia de S. Juan de Sahagún. Al encargarse de ellos el autor sintió interés singular por su contenido. No pudo, sin embargo, entregarse inmediatamente a su estudio hasta algunos años más tarde.

Pocos eran los datos existentes sobre S. Mancio y por esto, y otras circunstancias, que el olfato histórico de Fernández Catón supo apreciar, se decidió a concretar su estudio a este Santo. Y así el libro se fue perfilando. Se divide en tres partes. La primera es: el Culto de S. Mancio a través de los Calendarios litúrgicos y los martirologios. En los Calendarios hispano-mozárabes a veces no aparece la memoria del Santo. Esta es buena pista para descubrir lo que llamaríamos el rumbo o trayectoria seguido por el culto que se le tributó. Se examinaron luego los Calendarios de la Baja Edad Media y de las Liturgias diocesanas. En este campo litúrgico el material documental ha sido abundantísimo y de gran utilidad histórica. Ya estos documentos han permitido concluir que en la Liturgia romano-galicana de Toledo no se daba culto al Santo, hasta que el Cardenal Cisneros lo revitalizó.

A esto se debió el que luego fuese incluido S. Mancio en el Martirologio.

La segunda parte da un paso más en la investigación histórica al examinar cuidadosamente la «Passio» y los textos litúrgicos y de ellos sacar los datos hagiográficos. Trabajo que el autor ha emprendido con seriedad y metodología rigurosa. Mucho ha alcanzado pero confiesa que todavía quedan algunos puntos oscuros que tal vez nunca llegarán a plenitud de seguridad histórica. Es interesantísimo — y erudito — el capítulo en que se reconstruye la historia de S. Mancio a base de los datos, que como hemos dicho, dan la Passio y los textos litúrgicos. Con gran paciencia y perspicacia, el autor examina los documentos y va descubriendo cómo se pasó de un humilde servidor perseguido por los judíos a un discípulo de Jesús y primer Obispo de Evora martirizado por el Prefecto Validio.

También ha sido fatigosa para el autor la tarea de seguir paso a paso las peripecias y traslados de las reliquias del Santo. De esto se ocupa la tercera parte. Es cierto que estuvieron primitivamente en Evora y pasaron a Villanueva de San Mancio. En el Monasterio de Sahagún aparece la cabeza del Santo. Pero Felipe II, a petición del Arzobispo de Evora, mandó que se devolvieran a Portugal. Con esto termina el trabajo de

investigación, pero el recorrido de las reliquias y los sucesivos traslados hasta volver a su lugar de origen, han dado lugar a un capítulo que, si se tratase de otro asunto, parecería ficción policíaca. Es uno de los capítulos más interesantes de este libro y como la célula que ha dado origen a este trabajo histórico de investigación. En un apéndice se reúnen los textos principales, los hallados en el arca de las mencionadas reliquias y otros de interés documental.

Hay que felicitar al autor por su esfuerzo, tenacidad, metodología y hasta amabilidad con que han sabido interesar al lector en un recorrido de documentos áridos. Con su buen estilo han realizado aquí aquello de Horacio: *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*.

FRANCISCO DE P. SOLÁ

PAULAE MONTAL FORNÉS

Sacra Congregatio pro Causis Sanctorum. Officium historicum. — Barcinonen. Beatificationis et Canonizationis servae Dei

Fundatricis Pii Instituti Filiarum Mariae Scholarum Piarum (+1889). Positio super virtutibus ex officio concinnata. Roma, 1985, CXXI-997 págs. + 12 pp. de láminas.

Paula Montal de San José de Calasanz, Sch. P. (Paula Montal Fornés) por las virtudes que durante sus casi 90 años de edad ejerció con constancia, ha merecido ser propuesta a la Santa Sede para que se pueda —si es oportuno— proceder a su beatificación y ulterior canonización y, con ello, presentarla al mundo como un modelo de santidad y perfección imitable al mismo tiempo que admirable.

Las Hijas del Instituto por ella fundado han puesto todas las diligencias posibles para que tan fausto deseo llegue a la realidad. Este grueso volumen en folio y más de mil páginas presenta a la Venerable religiosa en su aspecto espiritual e histórico. Una muy breve biografía abre, a modo de informe, el valioso tomo. Según ella, nació en Arenys de Mar el 11 de Octubre de 1799 y murió en Olesa de Montserrat el 26 de Febrero de 1889. Como otro Moisés —valga la expresión— su vida se desarrolla en tres etapas de duración igual, no de 40 años como en el personaje bíblico, sino de 30: juventud, fundación, actividad retirada.

El primer período es agobiante. A los 10 años queda huérfana de padre ella, la mayor de los hijos, el menor de los cuales tiene solamente dos días de edad. Se comprende que Paula ya no tendrá niñez. Corría el año 1809 en plena guerra de la Independencia española. Entre el 24 de Septiembre de 1809 y el 28 de Junio de 1810 ve Paula nacer a su hermanito Ramón, morir a su padre, a su abuela paterna, a una tía y al pequeño Ramón de 9 meses. En los años siguientes sufrirá los saqueos de la Villa por tropas francesas y todas las calamidades de aquella época tan desastrosa para la política e historia de España. Y así llega el año 1816 en que con sus 17 años de edad y con ocasión de una misión dada por los PP. Capuchinos, Paula se inscribe como catequista en la Parroquia de Arenys de Mar y da principio a su vida de actividad apostólica.

Tiene ya 30 años (1829), y sus hermanos se han ido situando, y ella ha sentido que su misión es el bien de las almas. Con su amiga Inés Busquets se traslada a Figueras donde abre una escuela para niñas. Ha comprendido y palpado la necesidad espiritual

y cultural que requería la niñez y juventud femeninas que serán las futuras formadoras de sus hijos. Algunas otras señoritas se les juntan con la misma vocación y piensan en una institución religiosa, que ella desea asemeje a la de San José de Calasanz. Por esto a la Casa-Colegio que fundará en Arenys de Mar en 1842, añade la de Sabadell en 1846 porque en esta Ciudad había un floreciente Colegio de Escolapios. Fácil le resulta la fundación de un Instituto Religioso que se llamará de Hijas de María Escolapias (1847). La Congregación se expande rápidamente fundada en Igualada (1849), Vendrell (1850), Masnou (1852), Gerona (1853), Blanes (1854), Barcelona (1857), Soller (1857) y Olesa de Montserrat (1859).

Al llegar aquí Paula queda a las faldas de la Santa Montaña montserratina y dedicada a la enseñanza, recogimiento y atención a los asuntos del Instituto. Como ocurriera a San José de Calasanz, también ella — aunque sin agitación ni conjura ni cosa parecida— se vió alejada del gobierno del Instituto. De este modo la tercera etapa de su vida, sus últimos 30 años, fueron tranquilos y espiritualmente de perfección heroica. En el primer Capítulo General de la Congregación, el día 24 de Febrero de 1871, fue elegida Superiora General la M. Francisca de Domingo. Aunque más tarde (15 de Agosto de 1874) será nombrada ella Consultora General y el 7 de Septiembre Provincial de Cataluña, en realidad poco podrá hacer desde Olesa de Montserrat. Cuando en 1883, con más de 80 años de edad, es dispensada de sus cargos y se le permite escoger el lugar que más le plazca para descansar hasta el final de sus días, ella escoge permanecer en Olesa porque es la casa más pobre y austera. Y allí muere el 26 de Febrero de 1889. Dejaba sólidamente establecida una Institución religiosa con 308 religiosas que atendían 19 Colegios, educaban 3464 niñas y tenían en formación 35 novicias y 3 postulantes.

Si el «Informe» de la vida llena solamente 5 páginas, sigue luego una cronografía muy pormenorizada de los acontecimientos de estos 90 años; y a continuación la historia de la Introducción de la Causa de beatificación y Canonización como también la lista de Archivos consultados.

Como desquite de la breve «Introducción», en la página LVIII comienza el *Sumarium de vita, virtutibus, signis et fama sanctitatis servae Dei Paulae Montal Fornes ex documentis in positione editis concinnatum*. El texto está en castellano y se divide —como ha indicado su título— en: Vida de la Sierva de Dios; Virtudes de la Sierva de Dios; Muerte y Sepultura de la Sierva de Dios; y Fama de Santidad. Con este apartado queda esbozada una minuciosa biografía de la Sierva de Dios que ocupa más de 70 páginas. Y con esto se da fin a la Introducción General para dar paso a los «Documentos».

La *Documentación* se agrupa en dos partes que quedan separadas por la muerte de M. Paula: antes y después de su óbito. Su publicación no es meramente «documental» sino que las piezas se clasifican por materias y capítulos, que constan de dos partes: primeramente se explana el título, por ejemplo, *Familia de la Sierva de Dios* y luego se transcriben los respectivos documentos. Con este método las 898 páginas, que abarca esta sección, constituye una magnífica y casi exhaustiva vida de la Fundadora.

Los cinco primeros capítulos se refieren a la vida de la M. Paula hasta la Fundación de las Hijas de María Schol. Piarum. A partir del cap. VI hasta el VIII se narran los trámites y vicisitudes inherentes a la expansión y obtención de la Aprobación de la Hijas de María. Y termina con las actividades de la Sierva de Dios a partir de 1852 hasta su muerte (cc. IX-XIII).

La segunda parte se dedica exclusivamente a la documentación, que consiste en los testimonios numerosísimos de personas que atestiguaron la santidad de la Sierva de Dios, agrupados por orden cronológico, que corresponde a las distintas etapas de su

vida y después de su muerte. Al final van transcritos extractos del Proceso Informativo.

A modo de *apéndice* hay una extensa bibliografía de 313 títulos de escritos de la Sierva de Dios o sobre ella o de personas con ella relacionadas o que tratan de su Fundación. Dos *índices* minuciosos y acurados, de nombres personales y de materias, ponen fin a este volumen insuperable. Pero todavía hay que añadir 12 páginas de láminas de edificios, habitaciones, escritos, personas, etc., todo relacionado con la M. Paula.

Hay que alabar a cuantas personas han trabajado en la composición de esta obra que es un verdadero joyel de historia, un modelo de metodología, un Monumento perenne de Amor de las Hijas de María Escolapias a su Madre Fundadora, la Sierva de Dios Paula Montal de San José de Calasanz.

FRANCISCO DE P. SOLÀ S.J.

ANDRES DE SALES FERRI CHIULO

Iconografía Mariana Valentina Biblioteca Gráfica Valentina -4. Valencia, José Huguet, 1986. 128 págs.

El Rdo. Andrés de Sales Ferri obsequia al público devoto de María con un nuevo libro de Iconografía Mariana. El incansable escritor e investigador parece que se ha propuesto esparcir por doquier la devoción mariana haciéndola entrar por los ojos. Es un magnífico apostolado digno de un Sacerdote. Aunque solo fuese por esto, ya merece nuestro más sincero pláceme.

Le ha acuciado también el hecho -como hace constar en la Introducción- de que la Comunidad Valenciana carece de una historia mariana «que nos sirva de orientación y guía, tal como sí los poseen Cataluña y Aragón desde el siglo XVII y XVIII respectivamente» (p. 7). Creemos, pues, que ahora la Comunidad Valenciana se ha puesto -mejor dicho, ha sido puesta- gracias al Rdo. Andrés de Sales, a la altura de sus Comunidades hermanas.

Una obra así es trabajo de paciencia. El lector que ignora esta suerte de libros y solamente los maneja, no se puede dar cuenta del esfuerzo que supone recoger datos, confrontar fechas, identificar o desglosar (que de todo hay) imágenes, cribar historias separando las leyendas, etc. Añádase en el caso presente, la selección de grabados o fotografías, la unificación de los nombres y demás pormenores que suelen pasar desapercibidos.

Siguiendo el orden alfabético geográfico, recorre el autor las ciudades y pueblos que poseen un Santuario o imagen de María especialmente venerada con una determinada advocación. Son 80 los locales marianos; y como en la ciudad de Valencia se veneran ocho imágenes renombradas, el total forma un conjunto de un jardín mariano de 87 flores.

La representación tipográfica es esmerada y se ha cuidado que cada página se dedique a una invocación o imagen. El contenido o texto de las páginas sigue siempre un orden sistemático muy sencillo y claro. Preside un grabado o fotografía de la imagen que va a presentar. A su pie va el nombre de la población, por ejemplo (p. 83) *Traiguera* seguido del título o advocación de la Virgen: *Virgen de la Font de la Salut*; a continuación, en textos breves, la historia tal cual fue y —si la hay— la leyenda que se

cuenta; las vicisitudes por las que ha pasado la ermita o templo hasta nuestros días; lo mismo se dice respecto de la imagen; y termina con la explicación del grabado.

Son muy prácticos los índices o listas con que se cierra el libro: 1. Nomenclator de advocaciones, es decir, lista alfabética de los títulos indicando las poblaciones que los tienen. 2. Clasificación de los datos históricos, por ejemplo: la imagen fue regalada, encontrada milagrosamente, llegó por mar de forma milagrosa, etc. 3. Patronatos marianos. Se termina con abundante bibliografía de cada imagen recensionada.

El Excmo. Sr. Dr. Arzobispo de Valencia ha querido con su autoridad avalar esta hermosa obra presentándola con un «pórtico» muy sentido y laudatorio. Por nuestra parte queremos manifestar una vez más a nuestro buen mariólogo Rdo. Andrés de Sales nuestra admiración por su laboriosidad, y deseáramos alentarle a que no decaiga ni desconfie, sino que vaya siempre adelante a gloria de Dios, honor a Cristo y amor a la Virgen nuestra buena Madre.

FRANCISCO de P. SOLÀ S.J.

VITALINO VALCARCEL

La «Vita Dominici Silensis» de Grimaldo. Estudio, edición crítica y traducción. Logroño, Servicio de Cultura de la Excm. Diputación Provincial, 1982. 648 págs.

Nos encontramos ante un modelo de edición crítica; minuciosa, sin ser exagerada, y paciente. Las páginas, por ejemplo, 31-35, 55-75 y 549-585 responden plenamente a la llamada «paciencia benedictina».

La «Vita Dominici Silensis» no ha tenido hasta ahora más que dos ediciones: La de Tamayo de Salazar (1659) y la de Vergara (1736). La primera omitió los libros 2º y 3º y además no fue cuidada en la selección del texto. Mejor fue Vergara que dió a luz la obra completa y dejó un texto más acurado. Sin embargo, ninguno de ellos se interesó por un texto crítico que indagará los orígenes del o de los manuscritos, ni se interesaron por el autor, tiempo, finalidad del escrito; no se preocuparon por averiguar si se trataba de un solo autor o si habían intervenido otras manos, etc. Valcárcel, pues, se encontró con un terreno casi virgen, aunque no faltaban algunos autores que conocieron el tema y más o menos detenidamente se habían ocupado de él.

Tres grandes partes constituyen este libro: 142 págs. de estudio crítico; 400 págs. de texto crítico con su traducción castellana; y 201 de notas críticas y apéndices. Los índices (digno colofón de tan meritoria obra) no pueden ser más completos (pp. 603-632). Y cierran el grueso volumen un Mapa y 12 páginas de láminas.

Por lo que al estudio se refiere, comienza por la descripción de los códices (que en realidad son solamente cuatro) y la investigación de los *accidentes masivos del texto*. Un análisis minucioso le lleva a la conclusión de que el texto primigenio terminaba con el capítulo 39 del libro 2º. A partir del c.40 (que comienza con un breve prólogo) el autor cree que no es una sola persona la que va añadiendo milagros a la *Vita* «sino que se puede hablar de una sucesiva ampliación del corpus a base de varios *redactores*» (p.38). Esta conclusión se basa en el exámen pormenorizado del orden literario (diverso estilo y talante) y del orden lingüístico (que ha añadido en las páginas 31-34). Observa también algunas interpolaciones y se detiene en el problema de las «Capitulaciones e Índices». Este problema surge del cotejo de los manuscritos, que presentan muy variada distribución de la materia y por ende discrepan en el número y en el

título de los capítulos. Por fin, un careo, llamémosle así, de palabra en los manuscritos discrepantes lleva al autor a determinar las familias de los manuscritos y su valor. Basta ojear este «careo» para darse cuenta de la labor y perspicacia que se necesita para poder llegar al «sistema» de la página 80.

Pasa ya del estudio literario previo al texto definitivo. Y primeramente averigua quién fue el autor. No todos los que trataron de la «Vita Dominici Silensis» se preocuparon por su autor. Unos la creyeron anónima; otros de Grimaldo; otros ni se propusieron el problema. Valcárcel estudia a fondo el texto y, procediendo por grados, concluye que el autor era un monje de Silos; que era de nacionalidad francesa; y que era en realidad Grimaldo. La «Vita» ya lo dice, en sí, en un pasaje (III, 11) discutible al cotejar los manuscritos, pero una comparación con la Vita Sancti Mansueti de Grimaldo pone de manifiesto la identidad de autor de ambas vidas.

Por lo que hace a la datación, el problema es parecido: Valcárcel acepta la opinión de Menendez Pidal quien la supone no posterior a 1109, pero fija como punto de partida el año 1088. Por tanto, Grimaldo escribió la «Vita Dominici Silensis» entre 1088 y 1109.

Otra cuestión se plantea Valcárcel: ¿qué finalidad se propuso Grimaldo o los inspiradores (Abad o Comunidad de Silos)? La respuesta es:

- 1º Proponer un modelo, un Santo que imitar.
- 2º Fomentar y extender el culto del Santo.
- 3º Un estímulo para la Comunidad y un Protector a quien acudir.
- 4º No solo en lo espiritual sino también en lo material, como se ve en el caso de un ladrón de los pastos del Convento quien al no hacer caso de las amonestaciones del Santo, por los ruegos y oraciones de éste cayó enfermo y murió.
- 5º Será también su culto un aliciente para la economía del Monasterio, dado que, los que vayan a orar sentirán su protección y, agradecidos, darán limosnas.
- 6º Su relación con la liberación o redención de cautivos.

El destinatario es el Monasterio. De hecho Grimaldo, al tomar la pluma, accede a la petición del Abad Fortunio y de la Comunidad de Silos. Las exhortaciones espirituales y comentarios bíblicos abundantes van encaminados a la Comunidad o a religiosos. Pero también tiene el autor puestos los ojos en otra clase de personas que gozan de la lectura hagiográfica y no querrán perderse lo que se narra en esta Vita Dominici. Termina este estudio con un análisis de la estructura de la Vita Dominici y de sus fuentes. Estas son muy importantes porque son muy recientes. Casi siempre —o con mucha frecuencia— son los mismos protagonistas o testigos presenciales de los hechos; a veces son indirectos, pero no muy lejanos. Otras fuentes pudo tener que Grimaldo no menciona, pero en todo caso siempre son coetáneos del autor. Se examinan las otras fuentes de inspiración doctrinal: la Biblia, San Benito, hagiografías anteriores, etc.

Terminada esta erudita y paciente introducción, se entra en la parte principal: el texto de la Vita. Un «prólogo» introductorio y un «Carmen in laudem Dominici» encabezan el escrito. Siguen los tres libros en que está dividida la obra: el primero, de 24 capítulos, contiene la vida propiamente dicha del Santo Abad de Silos, comenzando por la genealogía del biografiado y acabando en el epitafio de su sepultura, no sin incluir algunos de los muchos milagros que obró en vida. Los libros 2º (60 caps.) y 3º (54 caps.) se dedican exclusivamente a la narración concisa de los prodigios que obró antes y después de muerto. Grimaldo hace constar, en un breve prólogo al libro 2º, que en vida del Santo no quiso publicar sus milagros por prudencia y para evitar peligros de soberbia en el Santo; pero muerto ya, los prodigios sirven para acrecentar la devoción y el culto al Santo Abad.

El texto latino ocupa las páginas impares y la traducción castellana las pares. La

disposición tipográfica es correcta; la versión es fiel y castiza. Acaba toda la obra con notas críticas y minuciosos índices. Todo el conjunto puede proponerse como un modelo de edición crítica de una pieza interesante. La Excm. Diputación Provincial de Logroño merece toda suerte de alabanza por el mecenazgo en semejantes joyas literarias.

FRANCISCO de P. SOLÀ S.J.

